



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2022-863021- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior Nº 828, de fecha 23 de Julio de 2019, destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Sistemas de Redes de Archivos" de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Nº 1244/2022, se fijó el período de inscripción del concurso de referencia;

Que el día 25 de noviembre de 2022, habiendo vencido el período de inscripción, por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se verificó que no se ha presentado aspirante alguno al concurso de referencia;

Que corresponde solicitar al H. Consejo Superior, declare desierto dicho concurso;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al H. Consejo Superior declare desierto el concurso dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior Nº 828/2019, destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Sistemas de Redes de Archivos" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CJR